

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

184**GRANADA NÚMERO 3**

EDICTO

**DÑA. ISABEL BRAVO RUIZ, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUM 3 DE GRANADA**

HACE SABER: Que en virtud de resolución dictada en esta fecha en los autos número 819/2019, se ha acordado citar a **MULTISERVICIOS ESQUIVA SL** como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 23 de noviembre de 2020, a las 10:05 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda del Sur 5, Edificio La Caleta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de **CONFESION JUDICIAL**.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a **MULTISERVICIOS ESQUIVA SL**.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Granada, a nueve de octubre de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/34.217/19)

